

RESOLUCIÓN N° 19 MAR. 2013  
(000428)

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos de la Facultad de Ciencias Económicas”

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales y estatutaria

CONSIDERANDO QUE:

Que los egresados(as): **POMPILIO ALEXIS MIRANDA SILVA, ALDEMIR ENRIQUE ZULUAGA PARDO, ORLANDO MANUEL LUNA MONTERROSA, YOLIMA ALICIA QUINTANA MARTINEZ Y DAYSER JOSE ALVAREZ MERCADO**, han solicitado se les confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Ciencias Económicas, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Los señores(as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Ciencias Económicas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Facultad de Ciencias Económicas remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normas legales y estatutarias para la obtención de los títulos correspondientes a la facultad de Ciencias Económicas.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Autorización Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaria a los Señores (as): **POMPILIO ALEXIS MIRANDA SILVA, ALDEMIR ENRIQUE ZULUAGA PARDO, ORLANDO MANUEL LUNA MONTERROSA, YOLIMA ALICIA QUINTANA MARTINEZ Y DAYSER JOSE ALVAREZ MERCADO**.

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores(as):

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS										
DECANO	TITULO	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
FABIAN BOTERO PLATA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	POMPILIO ALEXIS	MIRANDA SILVA	72.215.223	BARRANQUILLA	ATLANTICO	377	1-E	20	2537
FABIAN BOTERO PLATA	CONTADOR PÚBLICO	ALDEMIR ENRIQUE	ZULUAGA PARDO	1.077.428.065	QUIBDO	CHOCÓ	378	1-E	20	2538
FABIAN BOTERO PLATA	CONTADOR PÚBLICO	ORLANDO MANUEL	LUNA MONTERROSA	1.081.911.190	PLATO	MAGDALENA	379	1-E	20	2539
FABIAN BOTERO PLATA	CONTADOR PÚBLICO	YOLIMA ALICIA	QUINTANA MARTINEZ	44156508	SOLEDAD	ATLANTICO	380	1-E	20	2540
FABIAN BOTERO PLATA	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	DAYSER JOSE	ALVAREZ MERCADO	1.042.995.979	SABANALARGA	ATLANTICO	381	1-E	20	2541

*Rectoría*

000428

**ARTICULO SEGUNDO.** Ordénese la entrega de los Diplomas según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

**ARTICULO TERCERO.** Comuníquese al interesado, Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

**COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLÍQUESE**

Dada en Barranquilla,



**ANA SOFIA MESA DE CUERVO**

Rectora

 Vo.Bo/ Gaspar Hernández Caamaño (Secretario General)  
P/ Yuli Humanez